



De alto riesgo, deuda de Oaxaca



Luis Ignacio

Las agencias calificadoras Fitch Ratings, Moody's, Standard & Poor's y RH Ratings mantienen desde el 2016 a Oaxaca con una calificación negativa, es decir con alto riesgo crediticio, por tener una economía débil, tendencia negativa de deuda a mediano y largo plazo, y el deterioro de su flexibilidad financiera.

El 15 de julio del año pasado Fitch Ratings ratificó una vez más la calificación A-(Mex) como negativa.

Pero además en su Panorama de los Factores Clave de Calificación de los Estados difundido en días pasados, la calificadora señala que la perspectiva de calificación de los estados de Oaxaca, Baja California, Campeche y Morelos es negativa, por la liquidez limitada, el pasivo circulante alto, la disminución del ahorro interno y los balances deficitarios.

Subraya que la mayoría de los estados tienen un estatus neutral de endeudamiento, con tendencia estable. La tendencia negativa de Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Zacatecas se tornó estable en 2017; no obstante, continúa negativa para Baja California, Morelos, Oaxaca y Sonora.

De acuerdo a informe de Cuenta Pública 2017, que la Secretaría de Finanzas entregó a la 63 legislatura, el 16 de septiembre del 2016 Moody's calificó y asignó al estado la calificación A3.mx (escala nacional de México) y Ba3 (escala global, moneda nacional) con perspectiva negativa. Refleja, -según la secretaría de finanzas estatal-, niveles moderados de deuda, resultados financieros deficitarios en promedio debido a incrementos en gasto corriente.

Más deuda

El estado adquirió deuda adicional principalmente a corto plazo, las calificaciones asignadas también toman en cuenta el deterioro reciente la posición de liquidez del estado.

Hasta hoy Moody's mantiene la perspectiva del estado en negativa, en su opinión es debido a la perspectiva negativa de la calificación de los bonos soberanos de México.

Por su parte, el 26 de septiembre del 2016 Standard & Poor's confirma la calificación de riesgo crediticio en escala nacional mxA al estado. Revisa la perspectiva a estable de negativa.

HR Ratings, el 22 de septiembre del 2016, calificó de HR A-y al estado y mantiene la perspectiva negativa.

Esta calificación es equivalente a la Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's. La modificación de la calificación se debe al comportamiento esperado de las principales métricas de deuda del estado las cuales continúan en línea con la revisión anterior.

Cabe destacar que Las agencias de calificación o de Rating (Standard & Poor's, Moody's, Fitch, etc.) son empresas privadas dedicadas al estudio y evaluación de los países con el fin de emitir un juicio (dar una calificación) que pueda servir a los ahorradores para tomar decisiones con respecto a la solvencia de sus inversiones en deuda pública (soberana).

Sus calificaciones, por tanto, permiten al inversionista tener más información y mitigar así el riesgo que supone invertir en deuda pública. Las agencias también informan sobre la solvencia de otros prestatarios municipios y empresas. Proporcionan, en definitiva, medidas de riesgo relativo fáciles de usar.

Los indicadores

En general estas calificaciones que hacen las agencias incrementa la eficiencia del mercado, al reducir los costos tanto para el que presta como el que toma prestado. A su vez, esto aumenta la disponibilidad total de capital riesgo, lo que conduce a un crecimiento más fuerte.

Además esto abre los mercados de capitales a categorías de buscadores de préstamos que no podrían acceder a este mercado de otra manera, como gobiernos pequeños, empresas que empiezan, hospitales o universidades.

El procedimiento a seguir es el siguiente: cuando un emisor (gobierno, empresa, municipio, banco) quiere emitir deuda o solicitar financiación, encarga a una agencia que la evalúe. Esta evaluación sirve a los inversores y prestatarios de orientación para marcar el tipo de interés al que concederían la financiación.